



Gobierno
Federal



ESTE GOBIERNO
ESTÁ CONTIGO



Vivir Mejor

INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES

EXPERIENCIAS DE LA GESTIÓN DE LAS INSTANCIAS MUNICIPALES DE LAS MUJERES DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2010-2012

DIANA MELCHOR BARRERA

Índice

Introducción	p. 3
1. Evolución de las Instancias Municipales de las Mujeres	p. 5
1.1. Los centros integrales de apoyo a las mujeres en 2007	p. 5
1.2. Los centros integrales de apoyo a las mujeres en 2008	p. 6
1.3. Los centros integrales de apoyo a las mujeres en 2009	p. 9
1.4. Las Instancias Municipales de las Mujeres en 2010	p. 12
1.5. Las Instancias Municipales de las Mujeres en 2011	p. 13
2. Funciones de las Instancias Municipales de las Mujeres	p. 6
2.1. Atribuciones del Instituto Jalisciense de las Mujeres y funciones de las Instancias Municipales de las Mujeres	p. 16
2.2. Regionalización de las Instancias Municipales de las Mujeres	p. 19
2.3. Foros de las Instancias Municipales de las Mujeres	p. 23
3. Avances de las Instancias Municipales de las Mujeres, administración 2010-2012	p. 26
3.1. Las Instancias Municipales de las Mujeres de Jalisco y el fortalecimiento institucional	p. 26
3.2. Las Instancias Municipales de las Mujeres de Jalisco y el desarrollo de la equidad de género	p. 37
3.3. Las Instancias Municipales de las Mujeres de Jalisco y la calidad de vida	p. 42
3.4. Las Instancias Municipales de las Mujeres de Jalisco y las oportunidades de las mujeres	p. 46
4. Las y los titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres, administración 2010-2012	p. 54
4.1. Perfil sociodemográfico de las y los titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres de Jalisco	p. 54
4.2. Las experiencias de las y los titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres	p. 60
Referencias	p. 81

Introducción

Este documento tiene el objeto de mostrar las experiencias de gestión de las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) de Jalisco durante la administración 2010-2012. Para ello se recabó información derivada del IV Foro de Instancias Municipales de las Mujeres de Jalisco efectuado los días 30 y 31 de agosto del año en curso. Este evento, organizado por la Coordinación de Oportunidades para las Mujeres del Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM), logró reunir informes de las instancias y las regiones de la entidad, así como las bases para el *Programa de Objetivos y Acciones de las Instancias Municipales de las Mujeres 2012-2015*.

Además de los informes referidos, para este trabajo se emplearon datos, documentos y fotografías que obran en los archivos de la Coordinación de Oportunidades para las Mujeres del IJM. El estudio tomó como base los informes de las IMM y los datos sociodemográficos de las y los titulares. Sin embargo, sólo se contó con el 53.57% de los informes y el 78.57% de los datos que integraron el perfil sociodemográfico de las y los titulares. Esto debido a que algunas de las instancias no enviaron información por carecer de titular derivado de los cambios de administración o, en su defecto, el envío se realizó de forma posterior a los tiempos convenidos en la metodología establecida para tal efecto.

El texto se divide en cuatro apartados: el primero aborda la evolución de las Instancias Municipales de las Mujeres en los últimos seis años; el segundo muestra las funciones de las Instancias Municipales de las Mujeres, las atribuciones del Instituto Jalisciense de las Mujeres, así como la regionalización y los foros de las IMM; el tercero, se centra en los avances de las IMM durante la administración 2010-2012, particularmente en los rubros de fortalecimiento institucional, el desarrollo de la

equidad de género, la calidad de vida y las oportunidades de las mujeres; finalmente, el cuarto apartado presenta el perfil sociodemográfico de las y los titulares de las IMM y sus experiencias.

1. Evolución de las Instancias Municipales de las Mujeres

En México, a partir de la creación del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) se ha considerado al municipio como el espacio de gobierno más propicio para hacer llegar a la ciudadanía los beneficios del desarrollo. Los centros integrales de apoyo a las mujeres (Ce-Mujer) antecedieron a las IMM. Estas últimas son dependencias municipales en donde se brinda apoyo, asesoría y orientación a las mujeres, encaminada a la construcción de una cultura de equidad. Uno de sus principales objetivos de las IMM es que la perspectiva de género sea incluida en programas municipales y sociales para generar cambios estructurales y un desarrollo en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

1.1. Los centros integrales de apoyo a las mujeres en 2007

En la primera mitad del año 2007 se contaban con 44 centros integrales de apoyo a las mujeres; para diciembre de ese mismo año se lograron establecer 37 centros más cerrando el año con 81 Instancias Municipales de las Mujeres en zonas estratégicas del estado. Dichas instancias fueron las de: Acatic, Autlán de Navarro, La Huerta, Jamay, Puerto Vallarta, Atemajac de Brizuela, Jamay, Jalostotitlán, Tlajomulco de Zúñiga, Zapopan, Atotonilco, Tamazula de Gordiano, Teocaltiche, Zapotiltic, Cabo Corrientes, Tomatlán, Cocula, Mazamitla, Poncitlán, Tonalá, Yahualica, Ocotlán, Jesús María, Tequila, Cuquío, Amacueca, Zapotlanejo, Zapotlán del Rey, Juchitlán Cihuatlán, Concepción de Buenos Aires, Juanacatlán, Zapotlán de Vadillo, Villa Corona, Casimiro Castillo, El Grullo, Tala, Tenamaxtlán, Pihuamo, San Martín Hidalgo, Acatlán de Juárez, Amatitán, Chiquilistlán, Guachinango, Tonaya,

Cerro Gordo, Ojuelos, Tecalitlán, Jocotepec, Tuxcueca, Ahualulco del Mercado, Ameca, Atengo, Cañadas de Obregón, Chapala, Colotlán, Degollado, El Arenal, Encarnación de Díaz, Etzatlán, Huejúcar, Ixtlahuacán de los Membrillos, Jilotlán de los Dolores, La Manzanilla de la Paz, Lagos de Moreno, Mascota, San Diego de Alejandría, San Julián, Tapalpa, Teocaltiche, Tizapán el Alto, Tlaquepaque, Totatiche, Tuxpan, Zacoalco de Torres, Zapotlán el Grande, La Barca y Cuautla.

En el mismo año el IJM brindó acompañamiento a 18 Ce-Mujer para el Fondo Pro-Equidad en los municipios del INMUJERES, de los cuales 5 obtuvieron recursos para su fortalecimiento. De igual forma y junto con el Instituto Griselda Álvarez y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) se desarrollaron los talleres de “Participación Política de las Mujeres en el Municipio” y “Transversalidad de la Perspectiva de Género en el Municipio”. Asimismo, se capacitaron: 642 funcionarias y funcionarios de los centros integrales de apoyo a las mujeres, DIF-municipales, ayuntamientos, y 50 psicólogas(os) y abogadas(os) que atienden la violencia en 30 municipios a través de Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).

1.2. Los centros integrales de apoyo a las mujeres en 2008

En el año 2008 se institucionalizaron 8 Ce-Mujer en los municipios de: Ameca, Degollado, La Barca, Jocotepec, San Diego de Alejandría, Jamay, Tlaquepaque y Atotonilco el Alto. Además se promovieron proyectos productivos en el municipio de Chapala, en donde personal de la Reforma Agraria y la SEMARNAT dieron a conocer información de las bases y el manejo de las convocatorias para la

realización de proyectos dirigidos a mujeres. A este último acudieron 70 participantes de entre 30 y 50 años de edad, dedicadas al sector comercio.

Con el Fondo Pro Ce-Mujer 2008, 8 municipios (Teocaltiche, La Huerta, Jesús María, Amatitán, Magdalena, Tamazula de Gordiano, Etzatlán, Cihuatlán) se beneficiaron con 30 mil pesos para el desarrollo de acciones de prevención y atención a la violencia de género e integración de enfoque integrado de género. Del mismo modo se dio seguimiento, acompañamiento y asesoría a 90 Ce-Mujer para la presentación de proyectos al Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de la Mujer (FODEIMM 2008) del INMUJERES, de los cuales 43 fueron beneficiados con cantidades que oscilaron entre los 50 mil y 225 mil pesos.

Con los Fondos de Transversalidad para la Perspectiva de Género en la Administración Pública y Violencia en 2008 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Capacitación especializada a las titulares de los Ce-Mujer para la incorporación de la perspectiva de género en planes, proyectos y programas en el municipio, con una participación de 18 titulares de los municipios de: Ahualulco del Mercado, Ameca, Atotonilco el Alto, Colotlán, Degollado, El Grullo, Guachinango, Jamay, Jesús María, Jocotepec, La Barca, Lagos de Moreno, Magdalena, Ocotlán, Ojuelos, Puerto Vallarta, Tala, Tenamaxtlán, Tlajomulco de Zúñiga.
- Establecimiento de la Unidad Integral de Atención a la Violencia contra las Mujeres en la Región Norte, a través de la gestión para la asignación de abogadas(os), psicólogas(os), médicas(os) y Ministerio Público en

coordinación con el DIF-Jalisco. En los cuales se atendieron un total de 1,650 mujeres.

- Investigación para la incorporación de la política pública con perspectiva de género en el ámbito municipal y estatal, derivándose de ésta el *Manual e integración de la perspectiva de género en la política pública municipal. Caso Región Ciénega* (Tototlán, Ocotlán, Atotonilco el Alto y Degollado).
- Diagnóstico Sociodemográfico Región Ciénega.
- Propuesta de Iniciativa de Ley para la asignación de recursos a los Centros Integrales de Apoyo a las Mujeres.

Con el Programa de Apoyo a Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF 2008) se efectuaron las siguientes acciones:

- Taller “Un Sentido de Vida sin Violencia” a 30 centros integrales de apoyo a las mujeres, con una participación de 905 servidoras(es) públicos y sociedad civil.
- Talleres “Sensibilización en Perspectiva de Género, Derechos Humanos y Violencia Familiar” a 30 centros integrales de apoyo a las mujeres de nueva creación con una participación de 750 servidoras(es) públicos y sociedad civil.
- Realización de 5 talleres de “Madres Solas Violentadas”, 3 talleres al interior del estado y 5 en diversas secretarías e instituciones de gobierno con una participación de 175 mujeres.
- Fortalecimiento a 07 unidades de atención a la violencia en los municipios de: Zapopan, Puerto Vallarta, La Barca, Lagos de Moreno, Degollado, Tuxpan,

Tala, Autlán de Navarro, Colotlán, Encarnación de Díaz, Jocotepec, San Diego de Alejandría y Jamay.

En 2008 se integraron 30 Ce- Mujer más que a continuación se señalan:

- Tamazula de Gordiano
- Tuxpan
- Chiquilistlán
- Ameca
- Mascota
- Villa Purificación
- Tenamaxtlán
- San Diego de Alejandría
- Cuquío
- Talpa de Allende
- San Miguel El Alto
- Cihuatlán
- Acatic
- Magdalena
- Guachinango
- Arandas
- Lagos De Moreno
- Colotlán
- Atengo
- Amatitán
- Tepatitlán de Morelos
- Tlaquepaque
- Tlajomulco de Zúñiga
- Autlán de Navarro
- Cuautla de Navarro
- Jesús María
- El Grullo
- La Manzanilla de la Paz
- Jamay
- Tonaya

1.3. Los centros integrales de apoyo a las mujeres en 2009

El Instituto Jalisciense de las Mujeres en 2009 promovió su quehacer a través de los 102 centros integrales de Apoyo Atención a las Mujeres Ce-Mujer ya establecidos; además ofreció profesionalización en género a las servidoras(res) públicos, talleres

de sensibilización en diversas temáticas a la población, así como servicios de atención y capacitación a los Ce-Mujer en el manejo del equipo de cómputo dado en comodato por el IJM a las mujeres jaliscienses, logrando establecer redes interinstitucionales a distancia en beneficio de la población. En este año las acciones que se realizaron con el objeto de fortalecer las Instancias Municipales de las Mujeres fueron las siguientes:

1) Institucionalización de 18 Ce-Mujer en los municipios de:

- San Julián
- Acatic
- Ahualulco de Mercado
- El Grullo
- Etzatlán
- Guachinango
- Jesús María
- Mezquitic
- Quitupan
- San Cristóbal de la Barranca
- San Diego de Alejandría
- San Ignacio Cerro Gordo
- Sayula
- Tonila
- Tuxcueca
- Yahualica de González Gallo
- San Gabriel

- Ayotlán

2) La creación de 8 Ce-Mujer e institucionalización de 2 como organismos públicos descentralizados (fotografía 1):

- Unión de San Antonio
- El Arenal
- San Ignacio Cerro Gordo
- Mezquitic
- Sayula
- Mexxicacán
- San Cristóbal de la Barranca
- Ayotlán
- San Marcos
- Jamay

Fotografía 1. Institucionalización de la Instancia Municipal de Atención de las Mujeres de Jamay, Jalisco, realizada en 2009



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Comunicación Social y Difusión.

1.4. Las Instancias Municipales de las Mujeres en 2010

En 2010 se crearon 14 Instancias Municipales de las Mujeres en los municipios de:

- Ayotlán
- Ixtlahuacán del Río
- San Marcos
- Ayutla
- Gómez Farías
- Tecalitlán
- Teocuitatlán de Corona
- Valle de Guadalupe
- Unión de Tula
- Valle de Juárez

- Villa Hidalgo
- Teuchitlán
- Huejuquilla el Alto
- San Sebastián del Oeste

Este mismo año se institucionalizaron de 6 Instancias Municipales de las Mujeres, los cuales fueron creados como organismos públicos descentralizados en los municipios de:

- Ayotlán
- San Gabriel
- Tlaquepaque
- Ixtlahuacán de los Membrillos
- Tecalitlán
- Tapalpa

Con estos institutos municipales y las IMM, suman un total de 111, con lo que quedaban en 2010 únicamente 14 municipios que no contaban con alguna instancia de las mujeres.

1.5. Las Instancias Municipales de las Mujeres en 2011

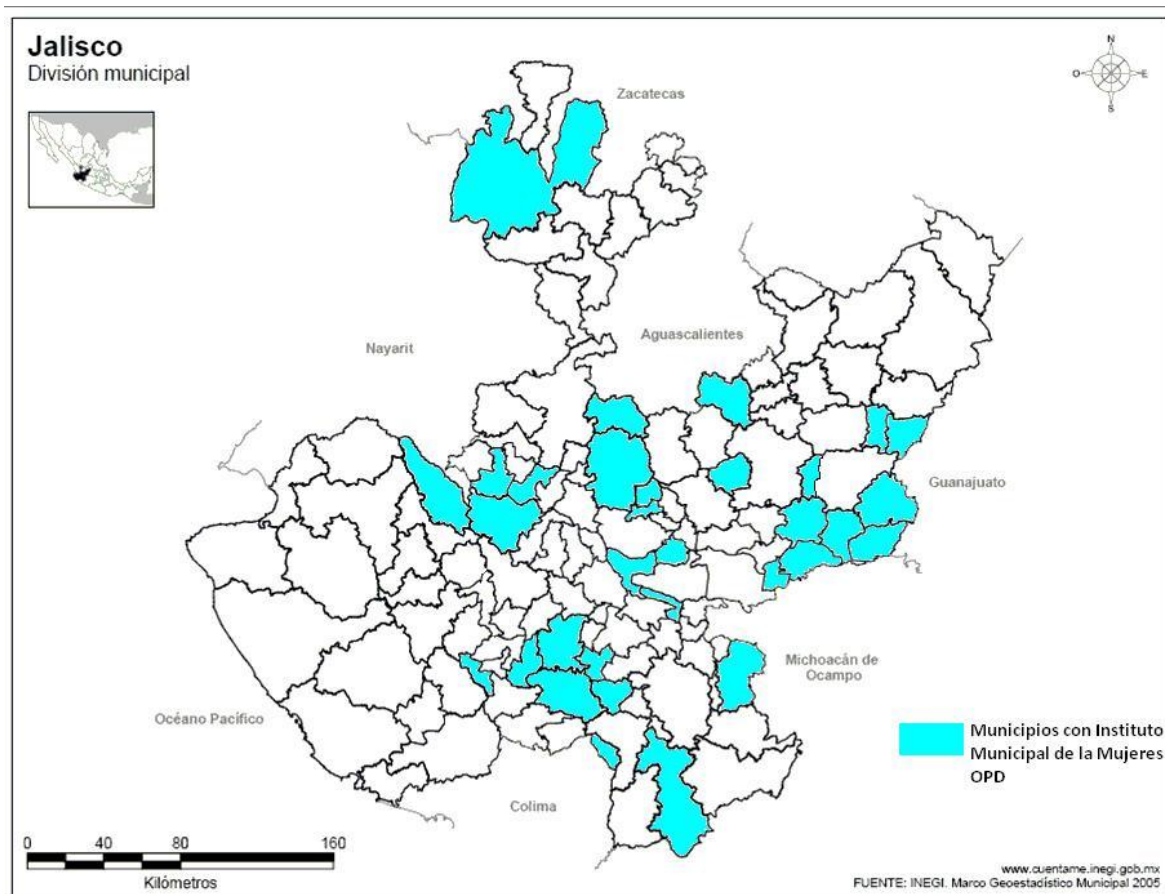
En 2011 en Jalisco se crearon 112 Instancias Municipales de las Mujeres. El Instituto Jalisciense de las Mujeres promovió el fortalecimiento de las IMM a través de su institucionalización. Hasta el 2011 el IJM promovió el fortalecimiento de 32 institutos municipales de las mujeres (mapa 1) en los municipios de:

- Acatic
- Ahualulco de Mercado

- Ameca
- Atotonilco
- Ayotlán
- Degollado
- El Grullo
- Etzatlán
- Guachinango
- Guadalajara
- Ixtlahuacán de los Membrillos
- Jamay
- Jesús María
- Jocotepec
- La Barca
- Mezquitic
- Quitupán
- San Cristóbal de la Barranca
- San Diego de Alejandría
- San Gabriel
- San Ignacio Cerro Gordo
- San Julián
- Sayula
- Tapalpa
- Tecalitlán
- Tlaquepaque

- Tonaya
- Tonila
- Tuxcueca
- Yahualica de González Gallo
- Zapotlán el Grande

Mapa 1. Municipios con Instituto Municipal de las Mujeres Organismo Público Descentralizado en 2011



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres (2012) *V Informe de Actividades del Instituto Jalisciense de las Mujeres*, Guadalajara: Instituto Jalisciense de las Mujeres.

2. Funciones de las Instancias Municipales de las Mujeres

2.1. Atribuciones del Instituto Jalisciense de las Mujeres y las funciones de las Instancias Municipales de las Mujeres

El Instituto Jalisciense de las Mujeres es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de promover, elaborar y ejecutar las políticas públicas del estado, a favor de las mujeres¹.

La Coordinación de Oportunidades para las Mujeres es un área del IJM creada para generar vinculaciones con los municipios y su objetivo general es incidir en el sector municipal mediante el impulso de políticas, programas, proyectos y acciones estratégicas para avanzar en el ejercicio de los derechos de las mujeres, la igualdad de oportunidades y la equidad de género en el ámbito local.

Dentro de las atribuciones del IJM relacionadas con la Coordinación de Oportunidades para las Mujeres se encuentran la de: 1) fomentar la creación de los centros integrales de apoyo a las mujeres que se denominan Ce-Mujer y 2) emitir los lineamientos normativos que orienten las actividades del Ce-Mujer.

Los centros integrales de apoyo a las mujeres son dependencias municipales en donde se brinda apoyo, asesoría y orientación a las mujeres, encaminada a la construcción de una cultura de equidad. De este modo los ayuntamientos pueden trabajar en la construcción de una sociedad más equitativa: al permitir que los hombres y las mujeres del municipio participen activamente; al respetar los derechos constitucionales de todas y todos; y al impulsar la participación de las mujeres en todos los ámbitos.

¹ Artículo 5 de la *Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres*.

Al valorar las necesidades de las mujeres en los municipios de la entidad, el IJM, de acuerdo con la Coordinación de Oportunidades para las Mujeres, empleó un concepto más amplio para denominar a los centros integrales de apoyo, siendo éste el de “Instancias Municipales de las Mujeres” (IMM).

La creación de las IMM por los gobiernos municipales es necesaria para que éstos promuevan e impulsen políticas para: 1) incorporar la perspectiva de género en programas y acciones de gobierno que contribuyan a una redistribución del poder más equitativa entre mujeres y hombres; 2) realizar acciones tendientes a eliminar la discriminación y violencia en contra de las mujeres; y 3) establecer medidas que garanticen el respeto y ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres.

Las figuras administrativas con las que el ayuntamiento puede trabajar la IMM son:

- Organismo Público Descentralizado
- Organismo Desconcentrado Municipal
- Dirección Municipal
- Jefatura Municipal
- Jefatura de Oficina
- Promotora Municipal
- Comisión Edilicia

Las funciones que deben realizar las y los titulares de las IMM se enfocan principalmente en mejorar las condiciones de vida de las mujeres, a través de la gestión, promoción e integración de políticas públicas que garanticen una mayor equidad entre mujeres y hombres en el ámbito municipal (tabla 1).

Tabla 1. Funciones de las y los titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres

Función	Acción
Planear	Definir metas de la organización, el establecimiento de las estrategias y el desarrollo de planes para coordinar las actividades.
Organizar	Determinar qué labores deben realizarse, quién deberá hacerlas, cómo se agruparán las tareas, quién reportará a quién y definir quién toma las decisiones.
Dirigir	Se refiere a la motivación a los subordinados, dirigir a otros, seleccionar los canales de comunicación más eficaces y resolver los conflictos.
Controlar y evaluar	Monitorear las actividades para asegurar que se están logrando según lo planeado y corregir cualquier desviación significativa.
Aplicar un liderazgo	En relación a la toma de decisiones, a la relación con el equipo de trabajo y a los esfuerzos coordinados con las regidoras y los regidores y con otras dependencias municipales.
Participar en el sistema de desarrollo municipal	Aportar información para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal (políticas públicas, objetivos, estrategias y líneas de acción).
Aportar información	Para el programa operativo anual (líneas de acción y propuestas de trabajos y proyectos), a través del coordinador general de desarrollo municipal, del director de desarrollo social o de desarrollo económico
Trabajar con base en una cultura organizacional	Considerar la misión, la visión y el rumbo del gobierno municipal y las IMM a través de la Oficialía Mayor administrativa.
Formar parte del sistema organizativo básico del ayuntamiento	Formar parte de la estructura organizativa general y particular del ayuntamiento, formando parte del organigrama general y para que a partir de las responsabilidades y funciones puedan contar con un perfil de puestos a través de la Oficialía Mayor Administrativa
Participar en la evaluación y la mejora de recursos	Mediante el control, (aplicando manuales de políticas, normas, reglamentos y requisitos de calidad) y evaluación (mediante informes de evaluación para los colaboradores y la satisfacción de los usuarios) a través de quien haga la función de evaluador.
Solicitar	Pedir y evaluar la administración de los recursos, tanto humanos, como financieros mediante el diagnóstico, selección, inducción, capacitación, requisición, optimización, diseño, aplicación y evaluación de los mismos, a través de Tesorería o encargado de Hacienda y Oficialía Mayor Administrativa.

Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

En las funciones de las y los titulares de las IMM el Instituto Jalisciense de las Mujeres brinda un acompañamiento a las mismas en lo que se refiere a:

- Capacitación y sensibilización.
- Información sobre programas federales, estatales y municipales en las 5 áreas de trabajo (Asesoría jurídica, Salud sexual y reproductiva, Orientación psicológica, Trabajo y fomento productivo, Construcción de una cultura ciudadana).

- Asesoría y seguimiento en el desempeño de sus funciones y cumplimiento de objetivos.
- Vinculación con instancias estatales y nacionales para impulsar acciones que resuelvan problemáticas específicas municipales.
- Impulso de leyes o modificaciones a la legislación estatal a favor de la equidad en los municipios.
- Asesoría para campañas publicitarias con perspectiva de género.

2.2. Regionalización de las Instancias Municipales de las Mujeres

De acuerdo a la regionalización administrativa del Gobierno del Estado de Jalisco², la entidad se divide en 12 regiones: Altos Norte, Altos Sur, Centro, Ciénega, Costa Norte, Costa Sur, Norte, Sierra de Amula, Sierra Occidental, Sur, Sureste y Valles (tabla 2 y gráfico 1).

Tabla 2. Regionalización administrativa del estado de Jalisco

Región	Municipio
Altos Norte	1. Encarnación de Díaz 2. Lagos de Moreno 3. Ojuelos de Jalisco 4. San Diego de Alejandría 5. San Juan de los Lagos 6. Teocaltiche 7. Unión de San Antonio 8. Villa Hidalgo
Altos Sur	1. Acatic 2. Arandas 3. Cañadas de Obregón 4. Jalostotitlán 5. Jesús María 6. Mexxicacán 7. San Julián 8. San Miguel el Alto 9. Tepatitlán de Morelos 10. Valle de Guadalupe

² Esta regionalización administrativa fue publicada mediante decreto del Ejecutivo Estatal el 03 de agosto de 1998 consultado [en línea], disponible 10 de septiembre de 2012: <http://programas.jalisco.gob.mx/leyes/pdfLeyes/Acuerdo%20que%20establece%20la%20nueva%20Regionalizacion%20Administrativa.pdf?%3E>

	<ul style="list-style-type: none"> 11. Yahualica de González Gallo 12. San Ignacio Cerro Gordo
Centro	<ul style="list-style-type: none"> 1. Acatlán de Juárez 2. Cuquío 3. El Salto 4. Guadalajara 5. Ixtlahuacán de los Membrillos 6. Ixtlahuacán del Río 7. Juanacatlán 8. San Cristóbal de la Barranca 9. Tlajomulco de Zúñiga 10. Tlaquepaque 11. Tonalá 12. Villa Corona 13. Zapopan 14. Zapotlanejo
Ciénega	<ul style="list-style-type: none"> 1. Atotonilco el Alto 2. Ayotlán 3. Chapala 4. Degollado 5. Jamay 6. Jocotepec 7. La Barca 8. Ocotlán 9. Poncitlán 10. Tizapán el Alto 11. Tototlán 12. Tuxcueca 13. Zapotlán del Rey
Costa Norte	<ul style="list-style-type: none"> 1. Cabo Corrientes 2. Puerto Vallarta 3. Tomatlán
Costa Sur	<ul style="list-style-type: none"> 1. Autlán de Navarro 2. Casimiro Castillo 3. Cihuatlán 4. Cuautitlán de García Barragán 5. La Huerta 6. Villa Purificación
Norte	<ul style="list-style-type: none"> 1. Bolaños 2. Colotlán 3. Chimaltitán 4. Huejúcar 5. Huejuquilla el Alto 6. Mezquitic 7. San Martín de Bolaños 8. Santa María de los Ángeles 9. Totatiche 10. Villa Guerrero
Sierra de Amula	<ul style="list-style-type: none"> 1. Atengo 2. Chiquilistlán 3. Ejutla 4. El Grullo 5. El Limón 6. Juchitlán 7. Tecolotlán 8. Tenamaxtlán

	<ol style="list-style-type: none"> 9. Tonaya 10. Tuxcacuesco 11. Unión de Tula
Sierra Occidental	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atenguillo 2. Ayutla 3. Cuautla 4. Guachinango 5. Mascota 6. Mixtlán 7. San Sebastián del Oeste 8. Talpa de Allende
Sur	<ol style="list-style-type: none"> 1. Amacueca 2. Atemajac de Brizuela 3. Atoyac 4. Gómez Farías 5. San Gabriel 6. Sayula 7. Tapalpa 8. Techaluta de Montenegro 9. Teocuitatlán de Corona 10. Tolimán 11. Tonila 12. Tuxpan 13. Zacoalco de Torres 14. Zapotiltic 15. Zapotitlán de Vadillo 16. Zapotlán el Grande
Sureste	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepción de Buenos Aires 2. Jilotlán de los Dolores 3. La Manzanilla de la Paz 4. Santa María del Oro 5. Mazamitla 6. Pihuamo 7. Quitupan 8. Tamazula de Gordiano 9. Tecalitlán 10. Valle de Juárez
Valles	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ahualulco de Mercado 2. Amatitán 3. Ameca 4. San Juanito de Escobedo 5. El Arenal 6. Cocula 7. Etzatlán 8. Hostotipaquillo 9. Magdalena 10. San Marcos 11. San Martín de Hidalgo 12. Tala 13. Tequila 14. Teuchitlán

Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, "Apéndice", 2010: 601-606. Disponible [en línea] 06 de septiembre de 2012: http://seplan.app.jalisco.gob.mx/files2/PED/13_Apendice.pdf

Gráfico 1. Regionalización administrativa del estado de Jalisco



Fuente: Tomado de “*Historia regional de Jalisco*. Disponible [en línea], 14 de septiembre de 2012: <http://historiaregionaldejalisco.blogspot.mx/2010/12/regiones-de-jalisco.html>

El Instituto Jalisciense de las Mujeres, a través de la Coordinación de Oportunidades para las Mujeres, elaboró una regionalización para las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) distinta a la regionalización oficial del Gobierno del Estado, como se muestra a continuación:

- Altos Norte y Altos Sur
- Sur y Sureste
- Centro y Norte
- Valles
- Ciénega
- Sierra Occidental y Costa Norte
- Sierra de Amula y Costa Sur

Dicha regionalización se empleó en las reuniones regionales de las instancias, en las mesas de trabajo realizadas en los foros de IMM y en la firma de los acuerdos derivados de los foros.

2.3. Foros de las Instancias Municipales de las Mujeres

Desde 2009 la Coordinación de Oportunidades para las Mujeres ha organizado cuatro foros de IMM. Éstos constituyeron un lugar de encuentro para las IMM que permitieron valorar los logros, los avances, las limitaciones, así como el diseño de planes, proyectos y acciones en un ámbito regional para futuras administraciones (tabla 3 y fotografías 2 a 5).

Tabla 3. Foros de las Instancias Municipales de las Mujeres de Jalisco, organizados por el Instituto Jalisciense de las mujeres a través de la Coordinación de Oportunidades para las Mujeres

Foro	Lugar	Fecha	Actividades	Productos
Logros, Avances y Limitaciones de las Instancias Municipales de las Mujeres 2007-2009	Puerto Vallarta, Jalisco	26 y 27 de noviembre de 2009	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exposición de informes de las titulares de las IMM ▪ Mesas de trabajo para la identificación de logros, avances y limitaciones de las IMM en la administración 2007-2009 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo General del Foro de Logros, Avances y Limitaciones de las Instancias Municipales de las Mujeres 2007-2009 ▪ Relatoría del Foro
Segundo Foro con Instancias Municipales de las Mujeres de Jalisco para evaluar avances, por regiones y determinar la agenda del próximo año	Guadalajara, Jalisco	3 y 4 de noviembre de 2010	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exposición de informes de las titulares de las IMM ▪ Ponencias sobre los temas de Salud, proyectos productivos y políticas públicas ▪ Mesas de trabajo para la evaluación de avances por regiones y determinar la 	Segundo Foro con Instancias Municipales de las Mujeres de Jalisco para evaluar avances, por regiones y determinar la agenda del próximo año

			agenda del próximo año	
III Foro con Instancias Municipales de las Mujeres de Jalisco para evaluar avances por regiones y determinar el plan de trabajo 2012	Nuevo Vallarta, Bahía de Banderas, Nayarit	3 y 4 de noviembre de 2011	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exposición de informes de las titulares de las IMM ▪ Mesas de trabajo para evaluar avances por regiones y determinar el plan de trabajo 2012 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo General del Foro ▪ Relatoría del III Foro con Instancias Municipales de las Mujeres de Jalisco para evaluar avances por regiones y determinar el plan de trabajo 2012
IV Foro con Instancias Municipales de las Mujeres de Jalisco	Manzanillo, Colima	30 y 31 de agosto de 2012	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exposición de informes de las titulares de las IMM ▪ Mesas de trabajo de Problemática regional, propuesta de acciones y vinculación institucional en los temas de Salud, Economía y Empleo, Educación, Medio Ambiente, Violencia y Representatividad Política de las Mujeres 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo General del Foro ▪ Relatoría del IV Foro con Instancias Municipales de las Mujeres de Jalisco

Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Fotografía 2. Foro “Logros, Avances y Limitaciones de las Instancias Municipales de las Mujeres 2007-2009”



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Fotografía 3. Segundo Foro con Instancias Municipales de las Mujeres de Jalisco para evaluar avances, por regiones y determinar la agenda del próximo año



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Fotografía 4. III Foro con Instancias Municipales de las Mujeres de Jalisco para evaluar avances por regiones y determinar el plan de trabajo 2012



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Fotografía 5. IV Foro con Instancias Municipales de las Mujeres de Jalisco



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Durante la administración 2010-2012 las IMM fueron dirigidas por personas capaces de lograr un cambio favorable en la calidad de vida de las mujeres. Por lo que resulta necesario conocer ¿quiénes son estas personas?, ¿cuál es su edad?, ¿cuál es su nivel educativo? Entre otras cuestiones que constituyen el perfil sociodemográfico de las y los titulares de las IMM.

3. Avances de las Instancias Municipales de las Mujeres, administración 2010-2012

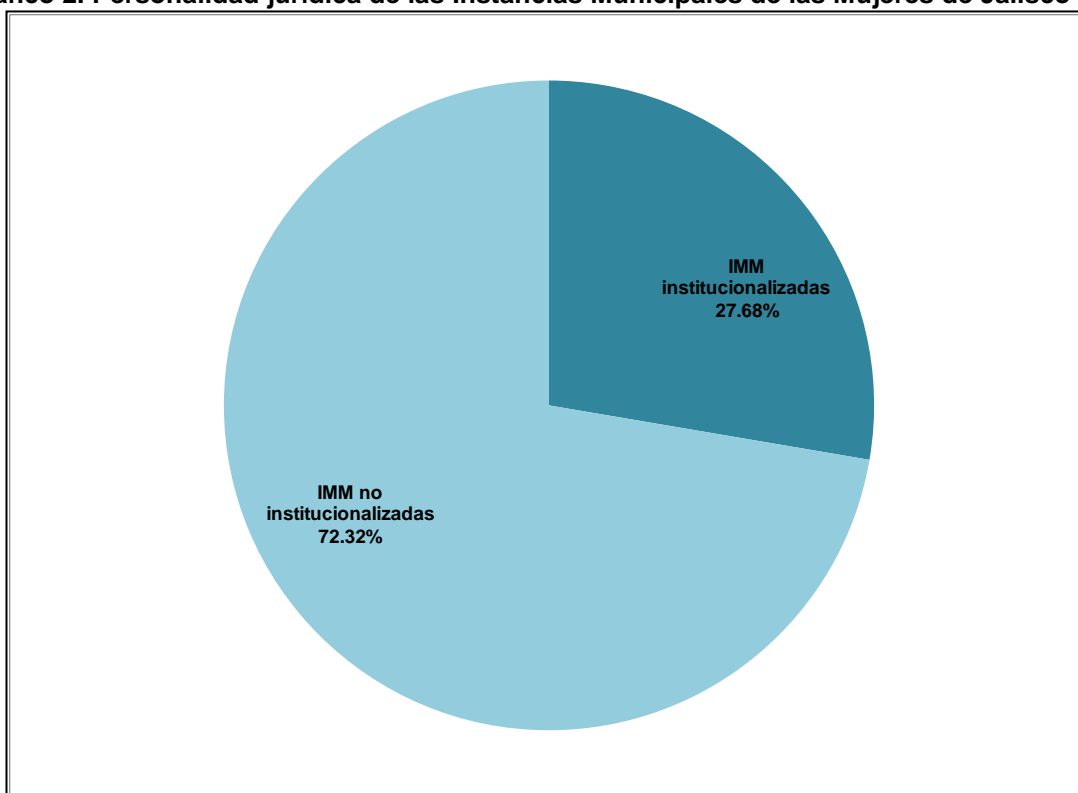
3.1. Las Instancias Municipales de las Mujeres de Jalisco y el fortalecimiento institucional

De acuerdo al *Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030* los indicadores regionales de avances de las instancias municipales son cuatro: 1) fortalecimiento institucional; 2) desarrollo de la equidad de género; 3) calidad de vida; y 4) oportunidades para las

mujeres. En los siguientes apartados se abordan algunos aspectos de estos indicadores en la administración 2010-2012.

En Jalisco existen 112 Instancias Municipales de las Mujeres de las cuales 31 se encuentran institucionalizadas,³ lo que representa el 27.68% del total (gráfico 2). En el caso de las IMM que no están institucionalizadas⁴ en la administración 2010-2012 se trabajó con las autoridades municipales y en la mayoría de los casos sólo faltó la aprobación. Por lo que en la siguiente administración es prioritario volver a trabajar con los integrantes de los ayuntamientos para lograr la institucionalización de un mayor número de IMM.

Gráfico 2. Personalidad jurídica de las Instancias Municipales de las Mujeres de Jalisco 2012



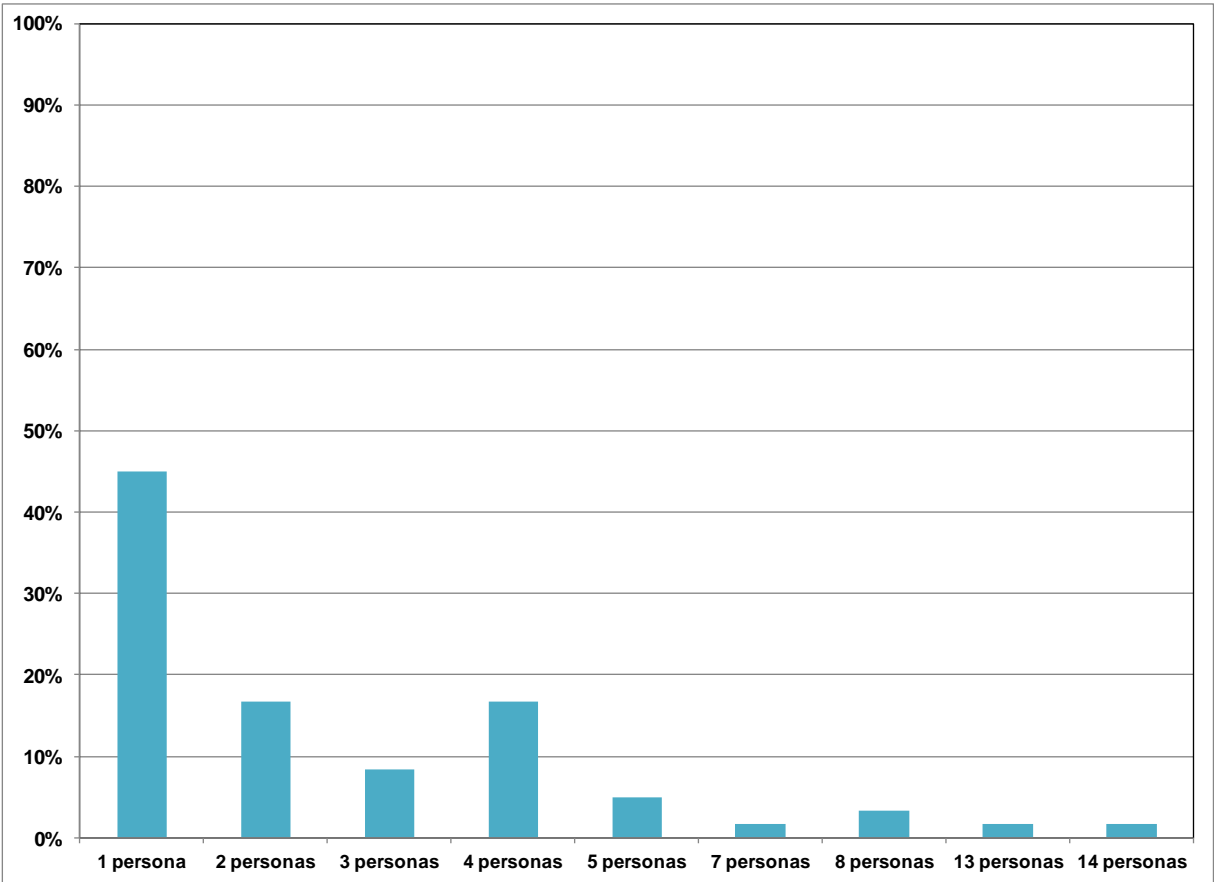
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Coordinación de Oportunidades para las Mujeres del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

³ La instancia institucionalizada se refiere a aquella que se crea como un Organismo Público Descentralizado.

⁴ La instancia no institucionalizada se refiere a aquella que es un Organismo Público Centralizada, es este caso dependiente del Gobierno Municipal.

Como parte del fortalecimiento institucional las IMM deben contar con el personal suficiente para atender las necesidades de las mujeres del municipio. En la administración 2010-2012 las IMM trabajaron con escaso personal. El 45% de éstas sólo se integraron con la o el titular de la misma (gráfico 3).

Gráfico 3. Número de personal adscrito a las IMM en la administración 2010-2012



Fuente: Informes de las IMM, administración 2010-2012.

Todas las IMM contaron con señalización sobre la ubicación, horario de atención y descripción de sus servicios. Del mismo modo el 100% de las IMM

observadas reportaron que cuentan con convenio de colaboración entre el ayuntamiento correspondiente y el Instituto Jalisciense de las Mujeres.

Las IMM difundieron los derechos de las mujeres a través de los siguientes medios:

- Trípticos
- Asesorías
- Talleres
- Folletos informativos
- Conferencias
- Radio
- Pláticas
- Foros
- Página *web* del ayuntamiento
- Redes sociales como *Facebook*
- *Spots* de televisión
- Eventos masivos
- Campañas
- Manuales
- Carteles
- Charlas
- Periódicos murales
- Perifoneo

Entre estos medios destacan las conferencias, charlas, talleres y capacitaciones impartidas a las y los habitantes de los municipios (fotografías 6 a 13).

Fotografía 6. Conferencia impartida en el marco del Día Internacional de la Mujer, organizada por la IMM de Jilotlán de los Dolores, Jalisco



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Fotografía 7. Charla sobre “Equidad de género”, organizada por la IMM de Zapotlán El Rey, Jalisco



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Fotografía 8. Taller de “Autoestima”, organizado por la IMM de Tizapan El Alto, Jalisco



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Fotografía 9. Taller de autoestima organizado por la IMM de Ixtlahuacán del Río, Jalisco



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Fotografía 10. Taller de “Prevención de la violencia familiar” organizado por la IMM de Jamay, Jalisco



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Fotografía 11. Evento de capacitación organizado por la IMM de San Miguel, Jalisco



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Fotografía 12. Plática informativa sobre “Desarrollo de la Autoestima en la Adolescencia”, organizado por la IMM de Tlaquepaque, Jalisco



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Fotografía 13. Taller de “Prevención del bullying”, organizado por la IMM de Autlán de Navarro, Jalisco



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

En cuanto a los servicios prestados por las IMM a las usuarias en la administración 2010-2012 fueron en promedio de 1,532 por instancia. En las IMM de nueva creación o de municipios con menor población se atendieron aproximadamente entre 35 y 100 mujeres. En tanto, en las IMM institucionalizadas y en municipios con mayor población se atendieron entre 4,000 y 18,267 mujeres.

Dentro de los servicios que prestaron las IMM destacan los de:

- Asesoría jurídica
- Asesoría psicológica
- Asesoría nutricional
- Asesoría médica
- Acompañamiento legal
- Asesoría en proyectos productivos
- Gestión de apoyos económicos
- Canalización

Como parte de la difusión de los derechos de las mujeres y su visibilización en la sociedad las IMM organizaron eventos alusivos a ellas como el Día Internacional de la Mujer, la entrega de reconocimientos a mujeres destacadas y el Día de la No Violencia contra las Mujeres (fotografías 14 a 18).

Fotografía 14. Evento del Día Internacional de la Mujer organizado por la IMM de Unión de Tula, Jalisco



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Fotografía 15. Evento organizado por la IMM de Amatitán, Jalisco en el marco del Día Internacional de la Mujer



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Fotografía 16. Entrega de reconocimiento a mujeres organizado por la IMM de Atemajac de Brizuela, Jalisco



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Fotografía 17. Marcha en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer organizada por la IMM de Ameca, Jalisco



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Fotografía 18. Evento del Día Internacional de la No Violencia hacia la Mujer organizado por la IMM de Jamay, Jalisco



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

3.2. Las Instancias Municipales de las Mujeres de Jalisco y el desarrollo de la equidad de género

Una de las tareas realizadas por las IMM durante la gestión 2010-2012 fue la sensibilización en el tema de equidad de género a servidoras y servidores públicos de los ayuntamientos. De este modo durante los últimos tres años se sensibilizaron en género a un promedio de 157 funcionarias(os) publicas(os) por cada instancia. En los municipios con menor número de personal adscrito al ayuntamiento se sensibilizó entre 5 y 10 personas; en tanto, en los municipios con mayor número de servidoras(es) públicas(os) se sensibilizó entre 550 y 2,900 (fotografías 19 y 20).

Fotografía 19. Sensibilización en el tema de equidad de género dirigida a servidoras(es) públicas(os) organizado por la IMM de San Julián, Jalisco



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Fotografía 20. Taller de “Sensibilización de la equidad de género” impartido a funcionarias y funcionarios públicos, organizado por la IMM de Tuxcueca, Jalisco



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

En lo correspondiente a las(os) servidoras(os) que atienden a las mujeres violentadas, las IMM sensibilizaron a las(os) que desempeñan las funciones de: juezas y jueces municipales, personal con funciones de ministerios públicos, mujeres y hombres que laboran en los centros de salud y personal policiaco (fotografía 21).

Fotografía 21. Taller de perspectiva de género impartido al personal adscrito a la Dirección de Seguridad Pública Municipal organizado por la IMM de Villa Corona, Jalisco



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Por otro lado, las y los titulares de las IMM, así como el personal adscrito a las IMM, fueron capacitados para desempeñar su labor durante la administración 2010-2012. La capacitación recibida consistió en:

- Talleres de sensibilización de equidad de género
- Talleres sobre violencia de género
- Cursos de formación de promotores por la igualdad y no discriminación
- Diplomados en “liderazgo transformador regional”
- Talleres de capacitación a las IMM
- Cursos-taller de políticas públicas con perspectiva de género

- Cursos de autoestima
- Cursos sobre género, sexualidad y liderazgo
- Foros sobre género, salud y cáncer de mama
- Cursos de capacitación empresarial para mujeres emprendedoras
- Conferencias de liderazgo
- Talleres de capacitación sobre el Reglamento Municipal de la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco*
- Talleres sobre violencia en el noviazgo
- Talleres sobre sensibilización y capacitación en políticas públicas y perspectiva de género
- Foros de fortalecimiento para la ciudadanía sobre el tema de equidad de género
- Foros de prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar y de género
- Foros de género, salud y cáncer de mama
- Talleres de políticas públicas con perspectiva de género en los gobiernos locales
- Cursos de atención al fenómeno migratorio con perspectiva de género
- Conferencias sobre la trata de personas
- Conferencias sobre género y medio ambiente
- Conferencias sobre liderazgo comunitario
- Conferencias sobre hostigamiento y abuso sexual
- Talleres de derechos humanos y derechos de las mujeres

- Conferencias de género y desastres
- Talleres de cultura institucional con perspectiva de género

En lo que toca a las acciones de las IMM con el objeto de contrarrestar la violencia hacia las mujeres resaltan las relativas a la propuesta, la aprobación y la publicación del Reglamento de la *Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco*, así como la alimentación del Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de Violencia Contra las Mujeres.

El Reglamento de la *Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco* constituye un elemento indispensable en los municipios a fin de erradicar la violencia hacia las mujeres. Las IMM en esta gestión trabajaron para que cada uno de sus municipios contara con su Reglamento. De los 110 municipios en los que existen IMM, 16 cuentan con la publicación de su Reglamento, 34 municipios lo aprobaron y en 31 se realizó la propuesta ante el pleno de su respectivo Ayuntamiento.

Por su parte la alimentación del Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de Violencia Contra las Mujeres permite conocer la problemática de cada uno de los municipios de Jalisco. De este modo las IMM que obtuvieron, en esta gestión, su clave de acceso al Banco Estatal de datos fueron: San Diego de Alejandría, Etzatlán, Tenamaxtlán, Zapotlán el Grande, Jamay, Ixtlahuacán de los Membrillos, Arandas, Yahualica de González Gallo, San Martín Hidalgo, la Huerta, Ayotlán, Villa Purificación, Tuxcacuesco, Acatic y La Barca.

Las IMM a través de los convenios de colaboración institucionales existentes entre el IJM y las secretarías del Gobierno del Estado de Jalisco de Economía, Salud

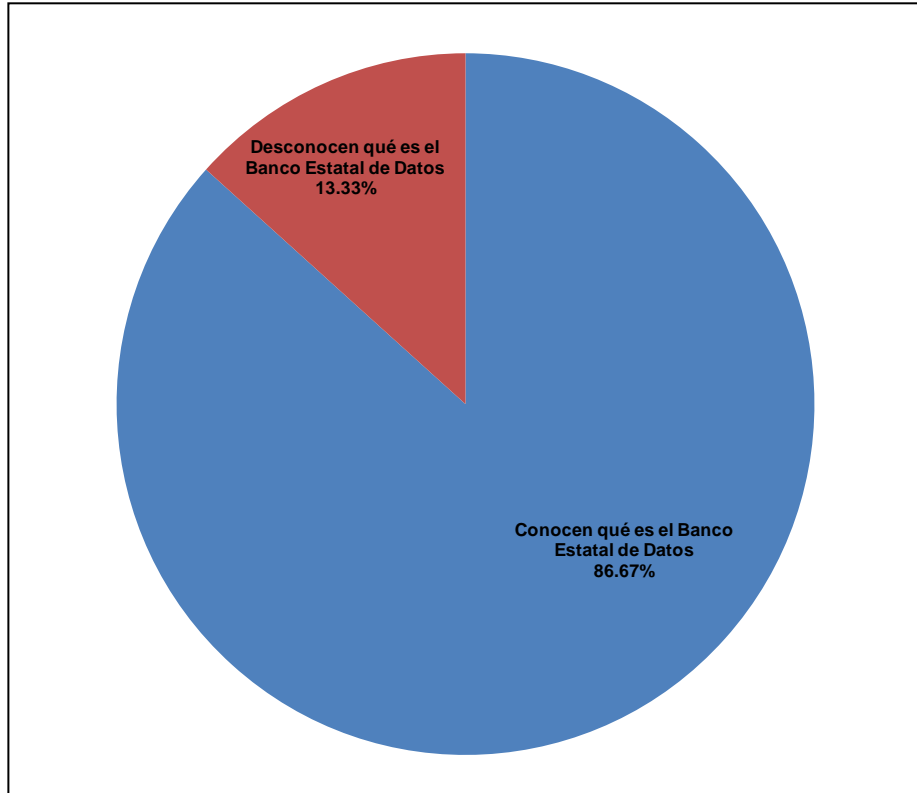
y Educación llevaron a cabo diversas campañas con el objeto de beneficiar a las mujeres de sus municipios.

El trabajo de las IMM también se reflejó en los municipios que adoptaron una cultura institucional con perspectiva de género siendo éstos los siguientes: Atotonilco el Alto, Ejutla, El Grullo, San Julián, Teocuitatlán de Corona, Magdalena, Tonaya, Totatiche, Yahualica de González Gallo y Zapotlán del Rey.

3.3. Las Instancias Municipales de las Mujeres de Jalisco y la calidad de vida

El 86.67% de las y los titulares de las IMM conocen lo que es el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres; siendo sólo el 13.33% las(los) que desconocen su funcionamiento. Por lo que la mayoría cuenta con la clave para registrar las atenciones de casos de violencia hacia las mujeres en el Banco Estatal de Datos (gráfico 4).

Gráfico 4. Titulares de las IMM que conocen el funcionamiento del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres



Fuente: Informes de las IMM, administración 2010-2012.

El 90% de las IMM sometieron ante el Pleno de los ayuntamientos la propuesta del reglamento municipal de la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco*. En el 55% de los casos se logró la publicación del reglamento. La difusión de este último se realizó por el 70% de las IMM a través de trípticos, folletos, pláticas y capacitaciones (fotografía 22). No obstante, el trabajo de las IMM en cuanto a propuesta, aprobación, publicación y difusión del reglamento municipal resulta una labor incompleta sin la aplicación del mismo, tal como sucede en el 60% de los municipios que cuentan con este reglamento (gráfico 5). Esto obedece a diversas razones entre las que resalta, de acuerdo a las(os) titulares de las IMM, la falta de recursos económicos, de difusión

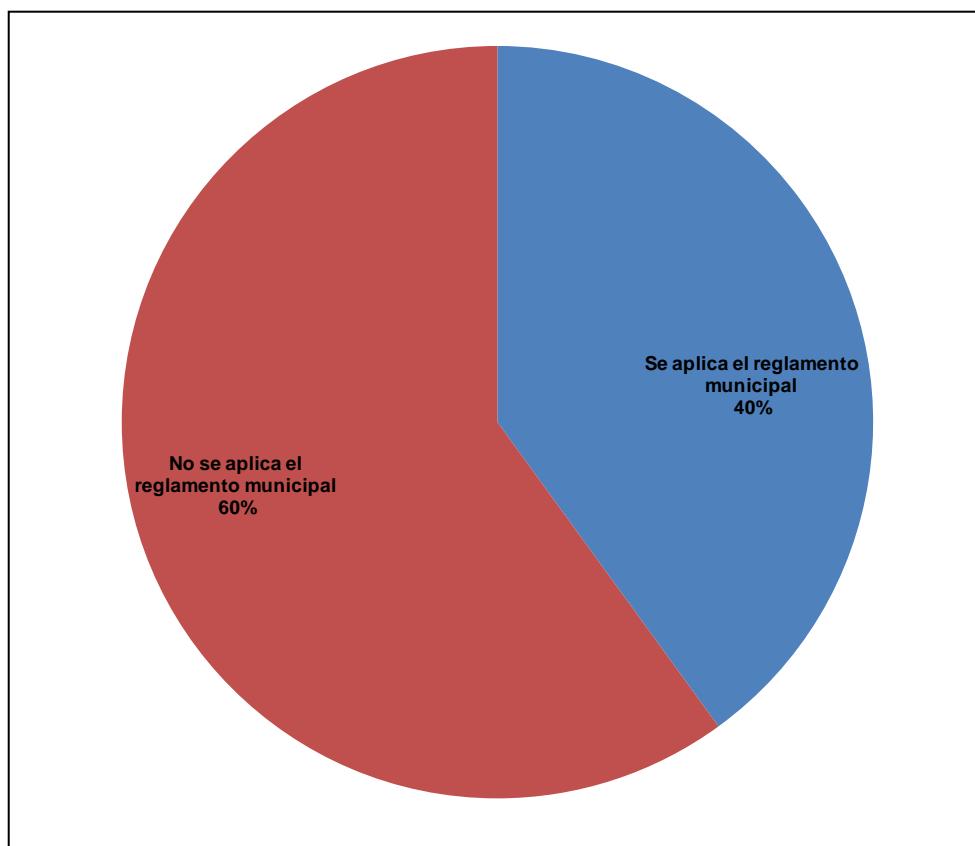
así como de sensibilización y capacitación de servidoras(es) publicas(os) encargados de la aplicación del reglamento.

Fotografía 22. Plática sobre “Derechos de la Mujer y Prevención de la Violencia”, organizado por la IMM de la Huerta, Jalisco



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Gráfico 5. Aplicación del reglamento de la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco* en los municipios de la entidad



Fuente: Informes de las IMM, administración 2010-2012.

Las IMM no institucionalizadas reportaron en la gestión 2010-2012 avances sustanciales en lo que respecta a la capacitación acerca de la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco*. Así lo demuestra el alto porcentaje de titulares que conocen el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres. De la misma forma, la difusión del reglamento municipal de la *Ley* hace evidente el interés que tuvieron las titulares porque las y los habitantes de sus municipios lo conocieran. Una cuestión pendiente que deja la administración 2010-2012 de las IMM de Jalisco corresponde a la aplicación de los reglamentos municipales de la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de*

Violencia del Estado de Jalisco. Por lo que la administración entrante tendrá que trabajar en este sentido para continuar con la labor empezada por la administración que llega a su fin.

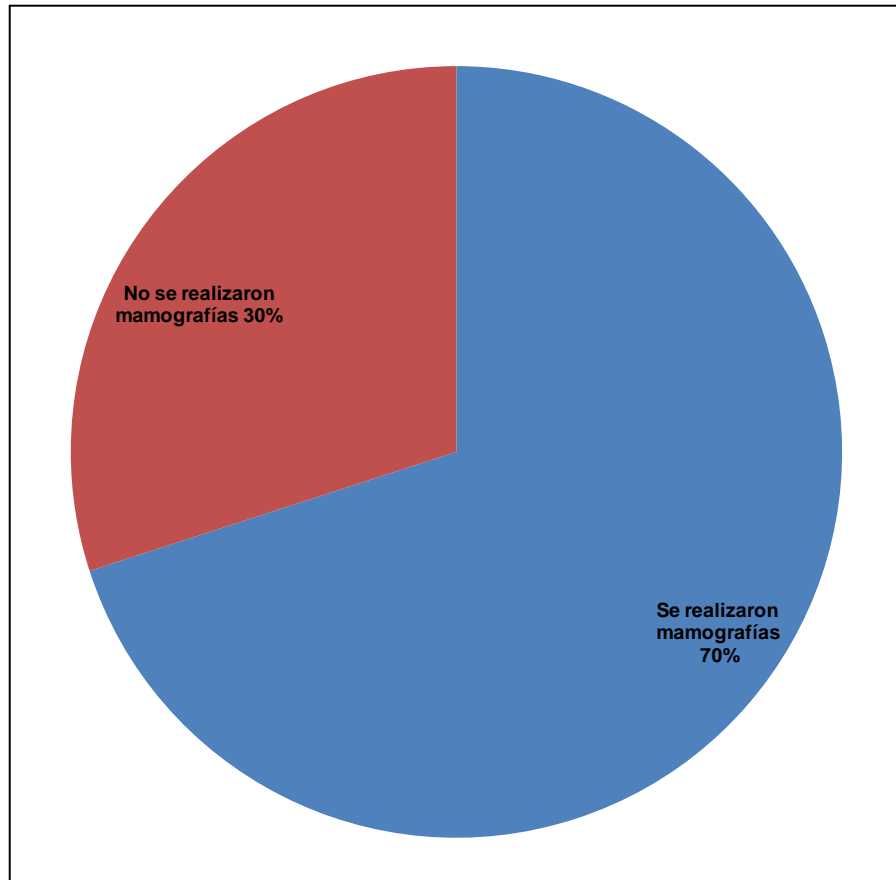
3.4. Las Instancias Municipales de las Mujeres de Jalisco y las oportunidades para las mujeres

El 70% de las IMM cuentan con el Diagnóstico Municipal de las Mujeres respecto al cáncer de mama, lo que les proveyó, durante su gestión, de información necesaria para atender la salud de las mujeres de sus municipios.

En el 70% de los municipios que cuentan con IMM se realizaron mamografías a las mujeres (gráfico 6). El promedio de estos estudios en la administración 2010-2012 fue de 546. En los municipios con menor población el número osciló entre 18 y 60; en tanto en los de mayor población se encontró entre 1000 y 3800.

En lo atañe a la prevención del cáncer de mama el 71.67% IMM realizaron diversas pláticas sobre el tema entre las mujeres de los municipios. El promedio de pláticas de prevención efectuadas fue de 82 por instancia municipal. En los municipios con menor población se impartieron entre 3 y 10 pláticas; mientras en los municipios de mayor población se dieron entre 100 y 1500 (fotografías 23 a 25).

Gráfico 6. Proporción de municipios con IMM en los que se realizaron mamografías a las mujeres



Fuente: Informes de las IMM, administración 2010-2012.

Fotografía 23. Trabajo por la salud de las mujeres de la IMM de Tala, Jalisco



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Fotografía 24. Plática sobre “Concientización de la prevención del cáncer de mama y cervicouterino”, organizado por la IMM de Atengo, Jalisco



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Fotografía 25. Plática sobre concientización de la de la prevención del cáncer de mama, organizado por la IMM de Tonaya, Jalisco



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

En el tema de salud, además de las campañas de prevención contra en cáncer de mama y cervicouterino, las IMM organizaron ferias de salud en sus municipios y campañas para promover la actividad física con el objetivo de reducir la obesidad entre la población femenina (fotografías 26 y 27).

Fotografía 26. Feria de la Salud organizada por la IMM de Tamazula de Gordiano, Jalisco



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Fotografía 27. Grupo de activación física para las mujeres, organizado por la IMM de Tecalitlán, Jalisco



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

En cuanto al fomento del empleo femenino el 76.67% de las IMM gestionaron diversos créditos (entre 3 y 354) del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL). El promedio de créditos gestionados fue de 84 por instancia municipal.

El 56.67% de las IMM gestionaron proyectos de BECATE del Servicio Nacional de Empleo, entre 1 y 160 por cada municipio. El 51.67% de las IMM gestionaron además, proyectos de Fomento al Autoempleo del Servicio Nacional de Empleo, entre 1 y 185 por cada municipio (fotografías 28 a 33).

Fotografía 28. Curso de computación básica, organizado por la IMM de El Grullo, Jalisco



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Fotografía 29. Taller de tejido de sandalia organizado por la IMM de Cuquíó, Jalisco



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Fotografía 30. Taller de “Tecnologías domésticas” organizado por la IMM de Jocotepec, Jalisco



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Fotografía de 31. Taller de bisutería, organizado por la IMM de Ocotlán, Jalisco



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Fotografía 32. Taller de repostería organizado por la IMM de Guachinango, Jalisco



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Fotografía 33. Entrega de material de trabajo a la Unidad Agrícola Industrial de la Mujer para un proyecto de conservas, gestión realizada por la IMM de Cihuatlán, Jalisco



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

4. Las y los titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres, administración 2010-2012

4.1. Perfil sociodemográfico de las y los titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres

En Jalisco existen 112 IMM y cada una de ellas cuenta con una o un titular de la misma. La tabla 4 muestra algunos espacios vacíos debido a que, en el momento en que se elaboró este trabajo, algunas IMM carecían de titulares.

Tabla 4. Titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres de Jalisco

Instancia	Titular
Instituto Ce-Mujer de Acatic	Elvia Verónica Casillas González
Ce-Mujer de Acatlán de Juárez	Mariana Margarita Guevara Rojas
Instituto de Ahualulco de Mercado	Iliana Cecilia Beas Bernal
Ce-Mujer de Amacueca	Luz Elvira Duran Valenzuela
Ce-Mujer de Arandas	María Guadalupe Romero Aguirre
Ce-Mujer de Amatitán	Mireya Morales Melendrez
Instituto Ce-Mujer Ameca	Guillermina Gutiérrez Márquez
Ce-Mujer de Atemajac de Brizuela	María Guadalupe Martínez Ramos
Ce-Mujer de Atengo	Sandra Natividad González
Ce-Mujer de Atenguillo	María del Rosario Robles Dávila
Instituto Municipal de la Mujer Atotonilquense	Roxana Ríos Aguiñaga
Ce-Mujer de Atoyac	Vita Velásquez Barragán
Ce-Mujer de Autlán de Navarro	Yuri Cueva Cortez
Instituto Municipal de las Mujeres de Ayotlán	Gloria Noemí Méndez Guzmán

Ce-Mujer de Ayutla	Blanca Nallely García de Alba Vargas
Ce-Mujer de Bolaños	Leoveldina Pinedo Martínez
Ce-Mujer Casimiro Castillo (La Resolana)	Irma Patricia Contreras Rosales
Ce-Mujer de Cabo Corrientes	María Luisa Piña Bernal
Ce-Mujer de Cañadas de Obregón	Esthela Contreras Jáuregui
Ce-Mujer de Chiquilistlán	Leticia León Montes
Ce-Mujer de Cihuatlán	Raquel Becerra Díaz
Ce-Mujer de Cocula	
Ce-Mujer de Chapala	Olga María Ramírez López
Ce-Mujer de Colotlán	María del Socorro Leañes Mares
Ce-Mujer de Concepción de Buenos Aires	Cecilia Chávez Vargas
Ce-Mujer Cuautitlán de García Barragán	Dione Marlene Lazareno
Ce-Mujer de Cuautla	Nancy Denisse Robles Rodríguez
Ce-Mujer Cuquío	Liliana González Villareal
Instituto de la Mujer Degollense	Bertha Guadalupe Yopez Rodríguez
Ce-Mujer El Arenal	
Instituto MM Ce-Mujer El Grullo	Gabriela Velasco Blanco
Ce-Mujer El Salto	
Ce-Mujer de Encarnación de Díaz	Guadalupe Casillas
Instituto Municipal de Etzatlán	Isela Gutiérrez Ramírez
Instituto Municipal de Guachinango	Ilda Ángel González
Instituto IMM en Guadalajara	Blanca Lugo Rubalcaba
Ce-Mujer de Huejúcar	
Ce-Mujer Huejuquilla	
Ce-Mujer Hostotipaquillo	Luis Miguel Delgado Mora
Instituto Municipal Ixtlahuacán de los Membrillos	Esther Vaca Mendoza
Ce-Mujer Ixtlahuacán del Río	Aidé Vallejo Rubio
Instituto de las Mujeres en Jamay	Gabriela González Vadillo
Ce-Mujer de Jalostotitlán	Martha Liset Rodríguez Hernández
Instituto Municipal Jesús María	
Ce-Mujer Gómez Farías	María Dolores Ceja Hernández
Ce-Mujer Jilotlán de los Dolores	Gema Delgado Garibay
Instituto Municipal de las Mujeres Jocotepec	María Dolores López Jara
Ce-Mujer de Juanacatlán	Ana María Ruvalcaba
Ce-Mujer de Juchitlán	Lorena González Rodríguez
Instituto de la Mujer en La Barca	Silvia Castillo Chávez
Ce-Mujer de La Huerta	Liz Vargas Gómez
Ce-Mujer La Manzanilla de la Paz	
Ce-Mujer de Lagos de Moreno	Fabiola Larios Ulloa
Ce-Mujer de Mascota	Leticia Anaya Castillón
Ce-Mujer de Magdalena	María de la luz Ruíz Rubio
Ce-Mujer de Mazamitla	
Ce-Mujer Mexxicacán	Luz Eladia Núñez Cornejo
IMM Mezquitic	
Ce-Mujer de Ocotlán	María Eugenia Fausto Godínez
Ce-Mujer de Ojuelos	Elena del Socorro López Alfárez
Ce-Mujer de Pihuamo	Guadalupe Orozco Morfin
Ce-Mujer de Poncitlán	Silvia Verónica Mendoza Gutiérrez
Instituto de la Mujer en Puerto Vallarta	Martha Patricia Rodríguez Montes
Instituto de la Mujer Quitupán	
Instituto de la Mujer de San Cristóbal de la Barranca	
Instituto IMM de San Diego de Alejandría	Briseida Moreno Corral
Instituto Municipal de las Mujeres Ce-Mujer de San	Raquel Quintero Espinoza

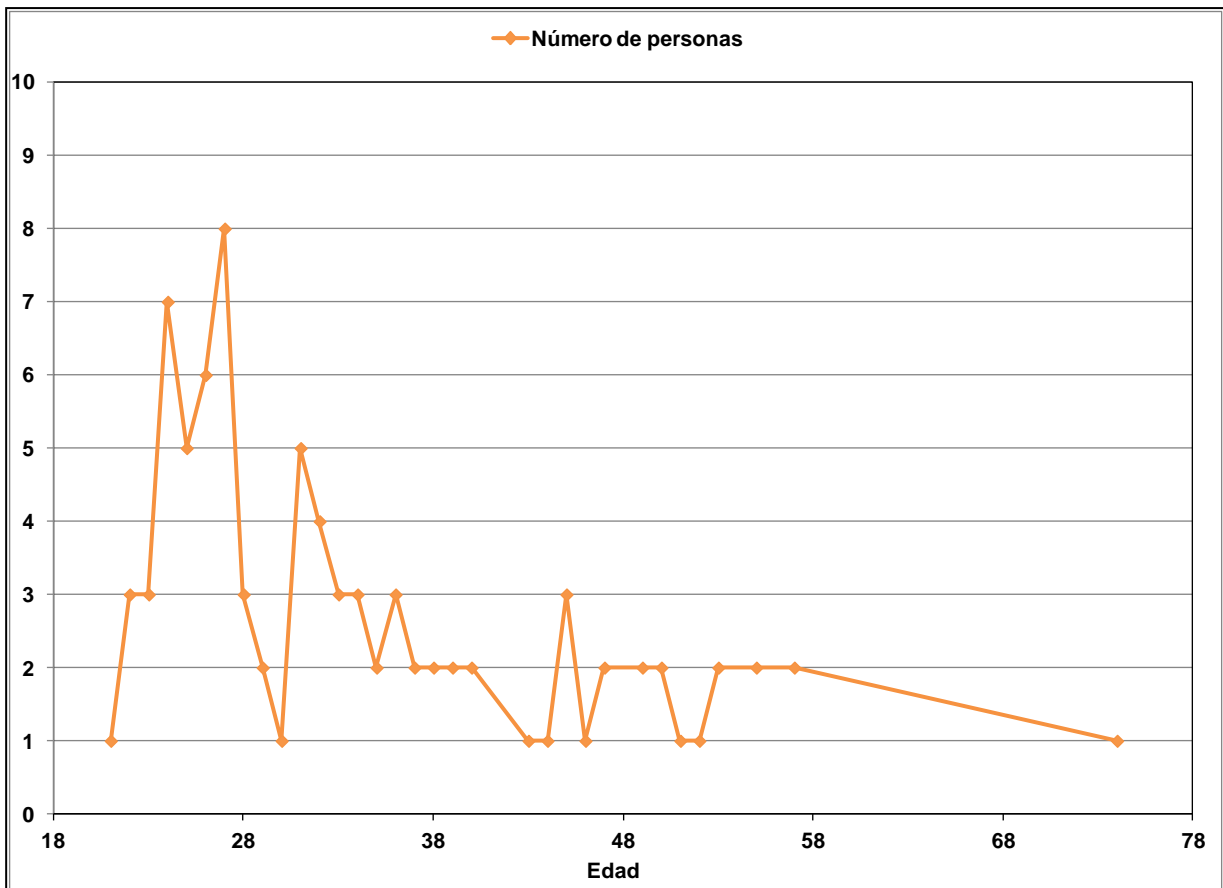
Gabriel	
IMM San Ignacio Cerro Gordo	Ana Delia Zuñiga Ángel
Ce-Mujer de San Juan de los Lagos	María de la Luz Delgado Bañuelos
IMM de San Julián	María del Rocío Reyna Martínez
Ce-Mujer de San Marcos	Mayra Catalina Álvarez Salazar
Ce-Mujer de San Martín Hidalgo	Nereida Azucena Guerrero García
Ce-Mujer San Miguel el Alto	Ana Elizabeth Álvarez Lozano
Ce-Mujer San Sebastián del Oeste	Viridiana Cabrera Morales
Instituto de Sayula	
Ce-Mujer de Tala	Gabriela Alvarado Cuevas
Ce-Mujer de Tamazula de Gordiano	Ma. Lourdes Norato Valencia
Ce-Mujer Talpa de Allende	Evangelina Irma López Santiago Salcedo
IMM Ce-Mujer Tapalpa	Marisela Quintero Trinidad
IMM Tecalitlán	Marisela del Toro Barajas
Ce-Mujer de Tenamaxtlán	Elizabeth Santana Contreras
Ce-Mujer Teocaltiche	Nancy Santana Sánchez
Ce-Mujer de Teocuitatlán de Corona	Maira Teresa Evaris Rodríguez
Ce-Mujer de Tepatitlán de Morelos	Alma Rosa Jáuregui Sánchez
Ce-Mujer de Tequila	Emma Sánchez Bañuelos
Ce-Mujer de Teuchitlán	María del Rosario Villagrana
Ce-Mujer de Tizapan el Alto	María Cristina Ramos Macías
Ce-Mujer de Tlajomulco de Zuñiga	Ma. Fátima Chavira González
IMM Tlaquepaque	Araceli Prieto Álvarez
Ce-Mujer de Tomatlán	Luz Estela Cortes
Ce-Mujer de Tonalá	Guadalupe Villaseñor Fonseca
Instituto de Tonaya	Rubí Vizcaíno Palomera
Instituto Municipal de las Mujeres de Tonila	Cinthia Elizabeth Rolon Magaña
Ce-Mujer de Totatiche	María del Socorro Orozco Escatel
Ce-Mujer de Tototlán	Jaqueline Abaroa Torres
Instituto Municipal de Tuxcueca	María Guadalupe Bolaños Torres
Ce-Mujer de Tuxpan	Rosaura Sánchez Hernández
Ce-Mujer de Unión de San Antonio	Erika Buen Rostro Ledezma
Ce-Mujer Unión de Tula	Ma. Magdalena Benavides
Ce-Mujer Valle de Guadalupe	Maira Casillas Martín
Ce-Mujer Valle de Juárez	Yadira Contreras Gómez
Ce-Mujer de Villa Corona	Lizbeth Bella María Aquino Navarro
Ce-Mujer Villa Hidalgo	Berenice Ruvalcaba Gómez
Ce-Mujer de Villa Purificación	Emerita Chaure Cervantes
Instituto Municipal de Yahualica de González Gallo	Liliana Ruvalcaba Macías
Ce-Mujer de Zacoalco de Torres	Elba Matilde Hernández Ascencio
Ce-Mujer de Zapotiltic	Isela Esparza Pizano
Ce-Mujer de Zapotitlán de Vadillo	María de Jesús Arias Contreras
Ce-Mujer de Zapotlán el Rey	Margarita Uribe Torres
IMM Ce-Mujer de Zapotlán el Grande	Lucila Bonilla Elías
Ce-Mujer de Zapotlanejo	Marina Moreno Barrón
Instituto de la Mujer Zapopana	Lilia Paloma Romo Gómez

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Coordinación de Oportunidades para las Mujeres del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

La mayoría de las y los titulares de las IMM son mujeres, pues sólo la Instancia de Hostotipaquillo se encuentra dirigida por un hombre, lo que representa 99.11% y 0.89% respectivamente.

En general las IMM de la administración 2010-2012 estuvieron encabezadas por personas jóvenes. La edad promedio de las y los titulares de las instancias municipales es de 34.4 años, que va desde los 21 a los 74 años de edad (gráfico 7).

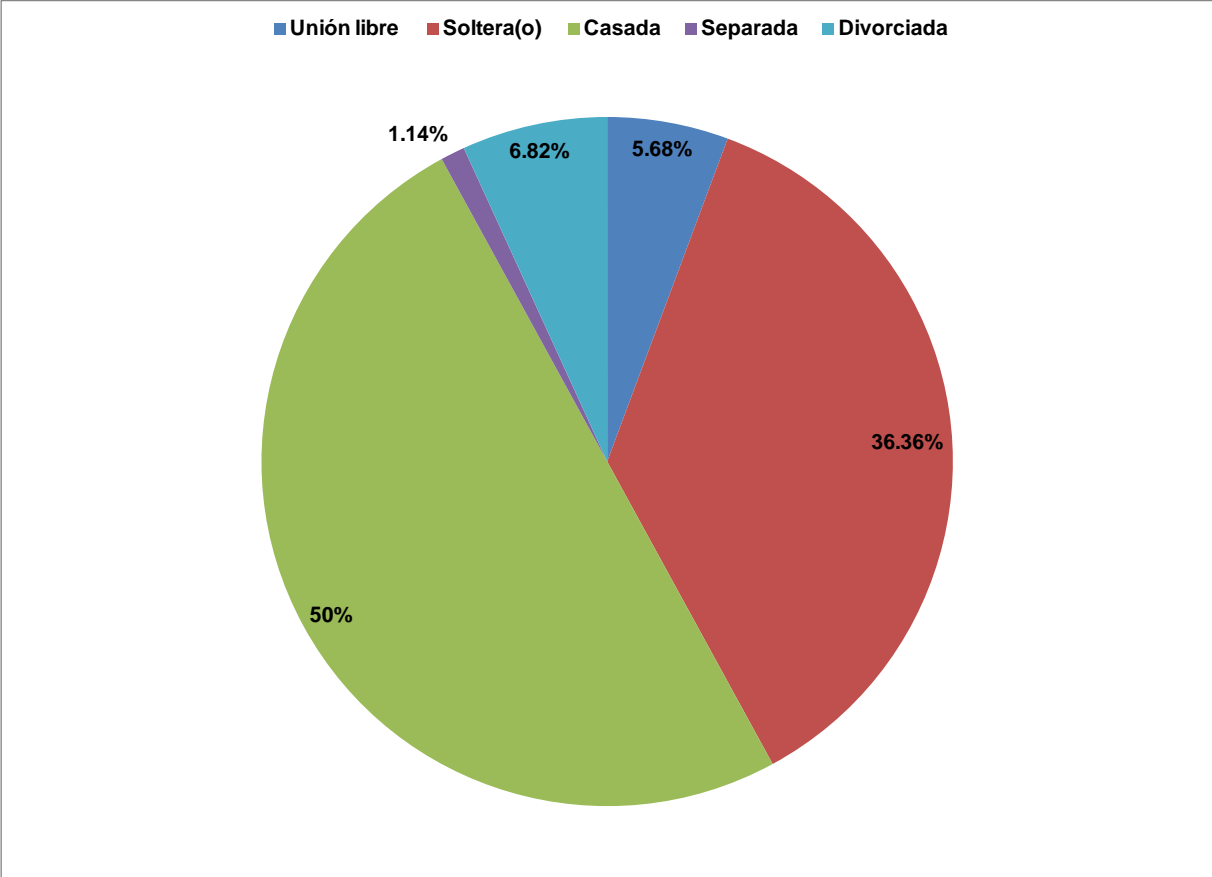
Gráfico 7. Edad de las y los titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Coordinación de Oportunidades para las Mujeres del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

En lo que respecta al estado civil de las y los titulares de las IMM el 50% son casadas(os), el 36.36% solteras(os), el 6.82% divorciadas(os), el 5.68% unidas(os) libremente y el 1.14% separadas(os) (gráfico 8).

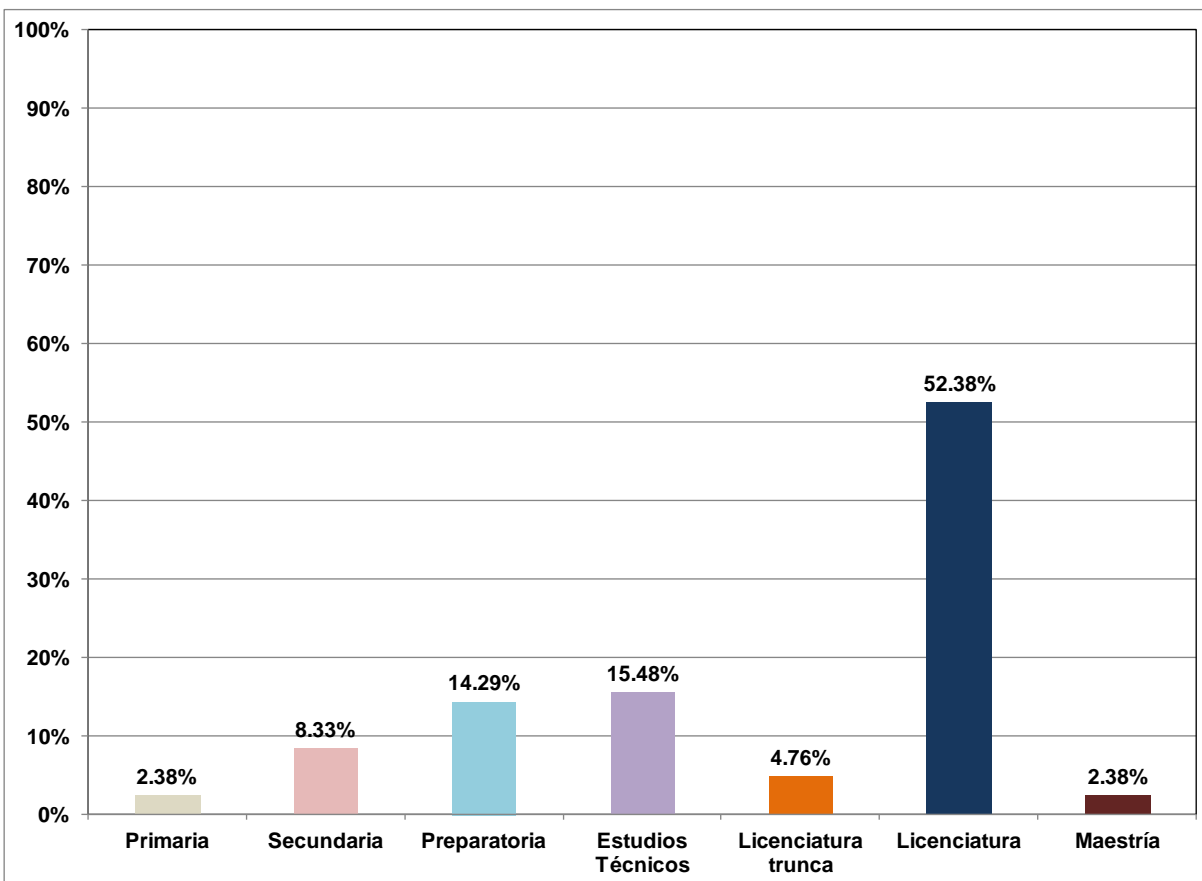
Gráfico 8. Estado civil de las y los titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Coordinación de Oportunidades para las Mujeres del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

En lo que toca al nivel educativo de las y los titulares de las instancias: 2.38% cuentan con estudios de primaria, 8.33% de secundaria, 14.29% de preparatoria, 15.48% de estudios técnicos, 4.76% de licenciatura trunca, 52.38% de licenciatura y 2.38% de maestría (gráfico 9).

Gráfico 9. Nivel educativo de las y los titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres de Jalisco



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Coordinación de Oportunidades para las Mujeres del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

Dentro de los estudios técnicos de las y los titulares se encuentran los de: operación de cómputo, programación analista, secretariado, turismo técnico, informática administrativa, enfermería, diseño de modas, cosmetología, comercio y estudios de sobrecargo.

La mayoría de las y los titulares cuentan con estudios profesionales, siendo éstos las licenciaturas de: Comercio Internacional y Aduanal, Contaduría, Derecho, Educación, Historia, Administración de Empresas, Medicina, Administración de Empresas Turísticas, Medicina Veterinaria y Zootecnista, Psicología, Química,

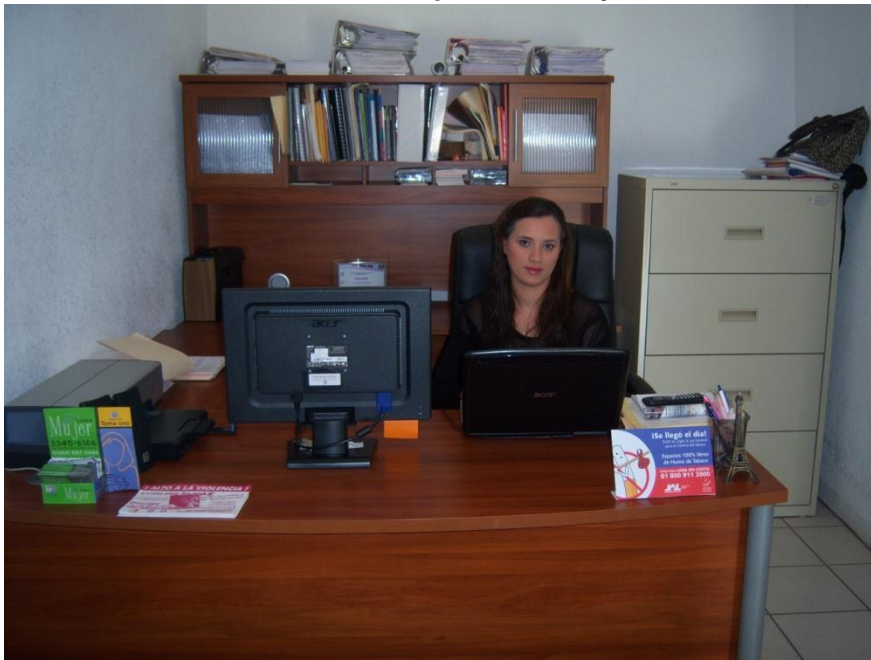
Trabajo Social y Turismo. En los estudios de posgrado de las y los titulares se encuentran los de Criminología y Gestión Social y Políticas Públicas.

De esta forma el perfil sociodemográfico de las y los titulares de las IMM de la administración 2010-2012 indica que la mayoría son mujeres, jóvenes, casadas y profesionistas.

4.2. Las experiencias de las y los titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres

En este apartado se exponen parte de las experiencias de las mujeres y hombres que dirigieron las IMM a lo largo de la administración 2010-2012.

Fotografía 34. Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de Amacueca, Jalisco



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Una experiencia muy grata, ya que tuve la oportunidad de poder ayudar de alguna u otra manera a las mujeres. Me queda la gran satisfacción de servir a las mujeres de mi municipio, de brindarles el tipo de apoyo que se requería de acuerdo a la situación que viven en un determinado momento; de poder transmitir un poco de lo aprendido acerca de la prevención de la violencia hacia la mujer, de cuestiones de género, prevención del cáncer de mama, entre otros temas.

Luz Elvira Durán Valenzuela
Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de Amacueca (fotografía 34).

Fotografía 35. Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de Encarnación de Díaz, Jalisco



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Mi experiencia fue satisfactoria ya que pude darme cuenta de los problemas que existen en mi municipio y en muchos casos pude solucionarlos satisfactoriamente.

Ma. Guadalupe Casillas Cardona
Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de Encarnación de Díaz (fotografía 35).

Fotografía 36. Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de Arandas, Jalisco en evento de capacitación



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Fue de aprendizaje, de satisfacción al poder desempeñarme en este puesto y poder ayudar a las mujeres que más lo necesitan; pero además me sirvió también para darme cuenta que en mi municipio, y en muchos más, existe una gran necesidad de atender integralmente a las mujeres, ya que existe demasiada violencia de género.

María Guadalupe Romero Aguirre

Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de Arandas (fotografía 36).

Fotografía 37. Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de Atenguillo, Jalisco



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Fue una experiencia de trabajo ya que de acuerdo a las posibilidades limitadas de la instancia se logró atender con calidad a las mujeres que lo necesitaron, lo cual es satisfactorio.

María del Rosario Robles Dávila
Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de Atenguillo (fotografía 37).

Fotografía 38. Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de Autlán de Navarro, Jalisco



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Ha sido muy satisfactorio poder brindarle apoyo a la población que solicita asesoría en los diferentes servicios que ofrecemos, saber que puedo orientar a mujeres que necesitan apoyo en momentos difíciles de sus vidas. Las actividades que planeo, coordino y ejecuto son por convicción, ya que de alguna manera he enfrentado situaciones similares (discriminación) y por tanto existe mayor sensibilidad en el trato con las usuarias. Realmente me gusta mi labor, formar parte de este equipo de trabajo me enorgullece y considero que es una acción noble la que se promueve en las Instancias Municipales de las Mujeres

Yuri Cueva Cortez
Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de Autlán de Navarro (fotografía 38).

Fotografía 39. Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de Ayutla, Jalisco



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Por el grado de violencia y la dificultad que era para que alguien se atreviera a declarar que era víctima de ésta, fue una experiencia muy grata el lograr la atención de las personas ante la gravedad del caso porque por fin se logró abrir un espacio que pensara en ellas, para un mejor desempeño en la sociedad, así como aprender a tratar casos de absoluta dificultad ante la sociedad, e incrementar sobre todo el empleo en la cabecera municipal. Para mí ha sido de lo más grato estar en comunicación con las personas abriendo un espacio de tranquilidad para desahogar los diferentes tipos de problemas existentes en ellas tratando de darle solución.

Blanca Nallely García De Alba Vargas
Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de Ayutla (fotografía 39).

Fotografía 40. Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de Cihuatlán, Jalisco



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Estas acciones desarrolladas en mi plan de trabajo, con el valioso apoyo de mi equipo y del H. Ayuntamiento Municipal, están encaminadas a fortalecer la misión y visión para la cual fue creada la Instancia de la Mujer, en un marco de principios e ideología, en la cual sustento mi quehacer día a día.

Raquel Becerra Díaz

Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de Cihuatlán (fotografía 40).

Fotografía 41. Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de Cuquío, Jalisco



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Una experiencia y reto inolvidable al saber que aunque existan limitantes para un objetivo, con esfuerzo, perseverancia y dedicación se hacen logros importantes y la mayor satisfacción es de saber que aporté al municipio lo mejor de mí, apoyando a las usuarias y brindándoles las canalizaciones con profesionistas para su atención, transmitiéndoles seguridad y confianza en sí mismas.

Liliana González Villarreal

Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de Cuquío (fotografía 41).

Fotografía 42. Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de El Grullo, Jalisco



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Satisfactoria y gratificante el poder ayudar a mujeres y hombres.

Gabriela Velasco Blanco

Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de Cuquío (fotografía 42).

Fotografía 43. Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de Tequila, Jalisco



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

La experiencia ha sido satisfactoria, ya que se les ha brindado atención de primera instancia, se les ha tratado con respeto, siendo sensibles a su problemática. Considero que no ha sido suficiente ya que no contamos con el personal necesario para brindar asesoría de manera integral, pero realizaremos las gestiones necesarias para contar con ello.

Emma Sánchez Bañuelos

Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de Tequila (Fotografía 43).

Fotografía 44. Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de Puerto Vallarta, Jalisco



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Por comentarios de las mismas usuarias, el Instituto se ha posicionado de una forma satisfactoria, pues antes no se sabía mucho de su existencia.

Martha Patricia Rodríguez Montes

Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de Tequila (Fotografía 44).

Fotografía 45. Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de Guachinango, Jalisco



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Ha sido una gran satisfacción ya que este espacio en administraciones pasadas sólo se cubría para cumplir el requisito pero no se trabajaba debidamente. Ahora en esta administración la persona que se acercaba o acudía conmigo con alguna pregunta no se iba sin nada porque se le brindaba la asesoría aunque hay cosas que no me correspondían lo canalizaba a donde la pudieran ayudar. He recibido muy buen apoyo por parte de las autoridades municipales y eso me ha dejado fluir y tomar decisiones con más libertad en mi trabajo. En las mujeres víctimas de violencia si se da mucho la resistencia a la denuncia, incluso para darlas de alta en el Banco de Datos había quienes no querían y me decían que volvían y ya no lo hacían, estuve atendiendo varias mujeres que se venían después de ir a solicitar ayuda al DIF y no se las brindaban, de aquí de IMM se iban satisfechas.

Ilda Ángel González

Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de Guachinango (Fotografía 45).

**Fotografía 46. Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de Hostotipaquillo, Jalisco
brindando asesoría legal**



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Considero de gran importancia el apoyo que se les brinda a las usuarias o mujeres que requieren del servicio del Centro de la Mujer. En mi opinión es una gran experiencia poder ser útil a las mujeres que necesitan ser orientadas, así como compartir mis conocimientos legales para el efecto de despejar dudas e inducir por el camino correcto para la posible solución a sus problemas.

Luis Miguel Delgado Mora

Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de Hostotipaquillo (fotografía 46).

Fotografía 47. Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de Jocotepec



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Ha sido retroalimentador y enriquecedor el poder conocer la condición y posición de las mujeres de Jocotepec, vincularnos con mujeres de todos los sectores conociendo su problemática y sobre todo la fuerza que las impulsa a buscar mejores condiciones de vida y especialmente siendo el eje de la familia y de la sociedad no sólo en sus roles tradicionales sino también como ciudadanas.

María Dolores López Jara
Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de Jocotepec (fotografía 47).

Fotografía 48. Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de La Barca, Jalisco



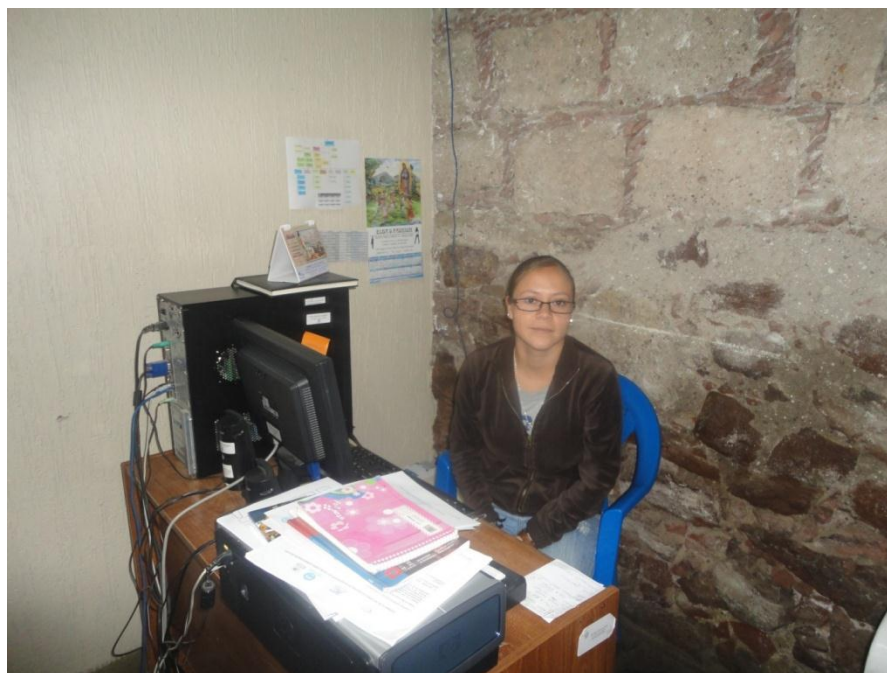
Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Buena a pesar de la falta de recursos para trabajar con talleres y conferencias.

Silvia Castillo Chávez

Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de La Barca (fotografía 48).

Fotografía 49. Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de Ojuelos, Jalisco



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Siento una gran satisfacción y me siento muy orgullosa del trabajo que realicé durante esta administración. Aprendí bastante sobre todo lo que se puede hacer para apoyar a la mujer y a la familia que sufre violencia. Siento que contribuí en poco o en mucho en hacer a las mujeres conscientes sobre sus derechos. Falta mucho por hacer para reducir, prevenir y erradicar la violencia, pero ya existen inicios sobre la huella que está dejando la Instancia de la Mujer. Quisiera continuar en esta labor más sin embargo, creo firmemente que la persona que continúe aportará mucho a esta gran labor de la IMM.

Elena del Socorro López Alférez

Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de Ojuelos (fotografía 49).

Fotografía 50. Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de San Diego de Alejandría



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Trabajar en la IMM ha sido una experiencia por demás enriquecedora, ya que con frecuencia las acciones realizadas rebasan las expectativas al ir consolidándose en el municipio. No ha sido tarea fácil, en muchas ocasiones el esfuerzo realizado se ve limitado por el desconocimiento y la falta de voluntad de las personas en el proceso de alcanzar la equidad y la igualdad entre mujeres y hombres. Sin embargo, son más los resultados a favor, hecho que permite continuar con redoblada energía. Ser parte de este momento histórico en el país es una de las más extraordinarias experiencias en este periodo.

Briseida Moreno Corral

Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de San Diego de Alejandría (fotografía 50).

Fotografía 51. Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de Tamazula de Gordiano, Jalisco



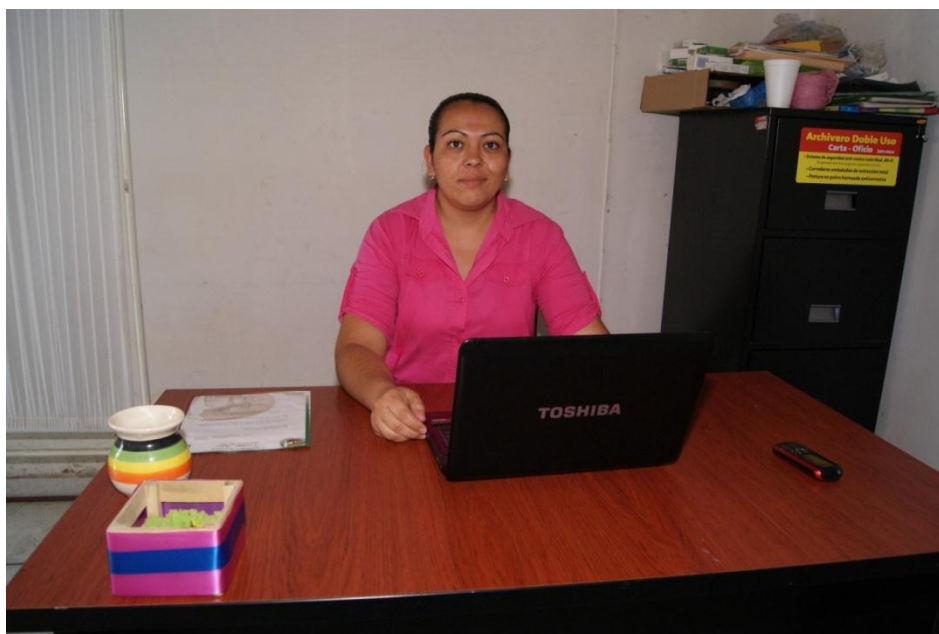
Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

El trabajo realizado por y para beneficio de la mujer tamazulense me ha dejado una gran satisfacción. Ya que por medio de la Instancia Municipal de las Mujeres hemos podido dar charlas y talleres informativos sobre salud, violencia, igualdad, equidad y superación personal entre otras; el apoyo a mujeres y hombres ha sido total (dentro de mis posibilidades). Hemos promovido los derechos de la mujer, hemos dado capacitación a nuestras autoridades en igualdad y equidad de género. Recientemente pudimos institucionalizar nuestra Instancia y ya como Instituto podemos dar a la población los servicios de atención jurídica, atención médica y psicológica. Todo esto pudimos lograrlo con el apoyo de nuestras autoridades municipales y del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

Ma. Lourdes Norato Valencia

Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de Tamazula de Gordiano (fotografía 51).

Fotografía 52. Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de Tecalitlán, Jalisco



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Una experiencia muy bonita, ya que tuve la oportunidad de poder ayudar a las mujeres de nuestra población, capacitándolas en diferentes manualidades para que pudieran apoyarse un poco en la economía del hogar. También me gustó mucho que en nuestro municipio se haya dado a conocer lo que es la equidad de género y diéramos los talleres para alertar prevenir a nuestras mujeres con el tema de la violencia en el hogar. También fue una gran experiencia para mí que por primera vez se crearon las oficinas para atención de las mujeres y que tuvo mucha proyección y aceptación de las personas del municipio.

Maricela del Toro Barajas.

Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de Tecalitlán (fotografía 52).

Fotografía 53. Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de Teocuitatlán de Corona, Jalisco



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Mi experiencia fue excelente aprendí más de lo que imaginaba y me pude acercar a muchas mujeres que tenían algún problema y que en ocasiones lo único que pedían era que alguien las escuchara. Me gustó mucho trabajar dentro del Ce Mujer, la verdad que es una gran labor la que se realiza en las instancias municipales cuando te acercas a la gente y apoyas en lo que puedas. Me siento muy orgullosa por haber sido parte de esta nueva experiencia adquirida. Como mujer y persona me desarrollé completamente en el tema de la igualdad entre mujeres y hombres y es un conocimiento que ayuda mucho en la vida diaria.

Maira Teresa Evaris Rodríguez

Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de Teocuitatlán de Corona (fotografía 53).

Fotografía 54. Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de Ocotlán, Jalisco



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Fue satisfactoria, teniendo en cuenta los servicios prestados: de salud donde se realizaron campañas atendiendo y practicando diversos estudios a las mujeres; así como asesorías jurídicas y psicológicas obteniendo resultados benéficos para las mujeres del municipio.

Ma. Eugenia Fausto Godínez.

Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de Ocotlán (fotografía 54).

Fotografía 55. Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de Tlaquepaque, Jalisco



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

La experiencia ha sido favorable a nivel social, cultural, interinstitucional y sobre todo político y económico; ya que el municipio cuenta con la sensibilización y un nivel de compromiso importante por parte del Presidente Municipal y la estructura administrativa a su cargo. Y con la firme convicción de que el soporte básico institucional y sensibilizado es elemental para una atención digna y de calidad.

Araceli Prieto Álvarez
Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de Tlaquepaque (fotografía 55).

Fotografía 56. Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de Tuxpan, Jalisco, brindando asesoría



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres.

Mi experiencia fue ver las necesidades del pueblo, y fue lo que me motivó para bajar recursos y aplicarlos más que nada en las delegaciones del municipio.

Rosaura Sánchez Hernández

Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de Tuxpan (fotografía 56).

Fotografía 57. Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de Unión de San Antonio, Jalisco



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres

Fue una experiencia maravillosa el poder brindar apoyo a todas aquellas mujeres y hombres que se acercaron confiando en uno para poder sacarlos de su miedo, duda o ignorancia; el hecho de que no tenga ese miedo para acercarse para ayudarles a llevar una vida más digna, sabiendo cuáles son sus derechos para luchar por su familia. A las mujeres en primer lugar, hacerles entender que no están solas es sólo que echen un vistazo a su vida y si quieren continuar igual o hacer un alto y enfrentar la vida tal y como es sin miedos. El saber que ellas pueden salir adelante, pero sobre todo que aprendan a quererse y salir sin miedo y con la cara en alto. Es sorprendente cuando alguien confía en ti y poder brindarles esa ayuda que tanto necesitan

María Erika Buenrostro Ledezma

Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de Unión de San Antonio (fotografía 57).

Dentro de las experiencias de las y los titulares de las IMM se encuentran las reuniones regionales que, como se mencionó en el primer apartado, se realizaron de acuerdo a la regionalización propuesta por el IJM. Estas reuniones fueron un punto de encuentro, de discusión, de planeación, de proyección, de difusión y de acuerdos

a favor de las mujeres de los municipios. Las IMM se reunieron habitualmente cada dos meses durante la administración 2010-2012, contando con la presencia del personal de la Coordinación de Oportunidades para las Mujeres del IJM (fotografías 58 y 59).

Fotografía 58. Reunión regional de las IMM de la Región Ciénega



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres

Fotografía 59. Reunión regional de las IMM de la Región Costa Norte y Sierra Occidental



Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres

Referencias

(2010) *Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030*. Disponible [en línea] 06 de septiembre de 2012: http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal!/ut/p/c5/04_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os3qzb2dir1AXEwOLYAsLA8_gUAN3Q7NQQ1cDU_1wkA6zeJ8QHw9jryAjA38TH2MDIzd_H0eXIFcDIIDIG-AAjgb6fh75uan6BdnZaY6OiooAzQCPbA!!/DI3/d3/L2dJQSEvUUt3QS9ZQnZ3LzZfTFRMSDNKUjIwOE9JRDBJMDBTRke3RVJJQTU!/

(2012) *Jalisco hacia una equidad de género. Memorias del Instituto Jalisciense de las Mujeres 2007-2012*, Guadalajara: Instituto Jalisciense de las Mujeres/Gobierno del Estado de Jalisco.

Centros integrales de apoyo a las mujeres, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres del Instituto, Jalisciense de las Mujeres.

Datos estadísticos, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres del Instituto, Jalisciense de las Mujeres.

Fotografías de las reuniones regionales de las Instancias Municipales de las Mujeres de Jalisco, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres del Instituto, Jalisciense de las Mujeres.

Fotografías de las y los titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres de Jalisco, Coordinación de Oportunidades para las Mujeres del Instituto, Jalisciense de las Mujeres.

Historia regional de Jalisco. Disponible [en línea], 14 de septiembre de 2012: <http://historiaregionaldejalisco.blogspot.mx/2010/12/regiones-de-jalisco.html>

Informes de las Instancias Municipales de las Mujeres de Jalisco, administración 2010-2012.

Informes regionales de las Instancias Municipales de las Mujeres de Jalisco, administración 2010-2012.

Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres.